

Se presentó el proyecto de ley de Accidente Cerebro Vascular que tiene por objeto garantizar el acceso de la población a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El diputado José Luis Acevedo organizó la presentación de un proyecto de ley que tiene por objeto garantizar el acceso de la población a la prevención, diagnóstico y tratamiento del Ataque Cerebro Vascular -ACV- a través de la creación de redes de trabajo específicas a tal fin.

"Deseamos que se instale el tema y sea prioridad en la agenda de salud pública. Hay que utilizar todos los recursos que tenga el Estado para atender esta enfermedad silenciosa y letal; desde la Legislatura seguimos muy de cerca los avances", sostuvo el legislador en la apertura de la jornada.

Algunos de los tópicos tratados fueron: Epidemiologia, situación en Argentina y América Latina, costos; Consenso intersocietario para el Manejo del ACV Isquémico Agudo, Redes de atención en CABA, Trombólisis sistémica, Trombectomía Mecánica y, rehabilitación y costos de la discapacidad.

Participaron del evento realizado en el salón San Martín el Subsecretario de Atención Hospitalaria del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Aldo Caridi; médicos y especialistas en la temática entre ellos los neurólogos María Cristina Zurrú, Matías Alet, Leonardo González, Adriana Luraschi, Sandra Lepera; el neurocirujano Gustavo Massenga y el cirujano cardiovascular Fernando Cichero.

Estadística, factores de riesgo y síntomas

Se estima que en nuestro país ocurren entre 130.000 y 190.000 ACVs por año, es decir, uno cada 4 minutos. El 30 % de las personas fallecen el primer mes, lo que significa de 39.000 a 60.000 muertes anuales por esta causa.

Los factores de riesgo son hipertensión arterial, tabaquismo, diabetes, alcohol y dislipemia (alteración de las concentraciones de lípidos y lipoproteínas en la sangre).

Los síntomas que se presentan en forma repentina ante un ACV son: Pérdida de sensibilidad y/o fuerza de un lado u otro de la cara, brazo o pierna; Dificultad para hablar o comprender el lenguaje; Pérdida transitoria de la visión; Dolor de cabeza intenso y súbito; Pérdida del equilibrio, vértigo, e imposibilidad de caminar y ejecutar maniobras de forma coordinada, entre otros.

Ante la presencia de cualquiera de estos síntomas, es importante actuar de forma inmediata para ser atendido por un médico o llamar al 107, la línea del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) de la Ciudad.